



OTRO SI N° 1 A LA ACEPTACION OFERTA No. 91- 00204 DE 2019, SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL AMAZONAS,
CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS Y SEGUNDO
HIPOLITO ARCENTALES VARGAS

Entre los suscritos, **CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA**, domiciliado (a) en la ciudad de Leticia, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 230.171 de Bogotá, en calidad de Subdirector (a) de Centro, encargado (a) mediante la Resolución No. 1-1421 del 05 de agosto de 2019, posesionado mediante Acta No. 301 del 05 de agosto de 2019, otorgada ante la Dirección General del SENA, y como tal, en nombre y representación legal del SENA, Establecimiento Público Descentralizado del Orden Nacional, regulado por lo dispuesto en el Decreto 249 del 28 de Enero de 2004, actuando en nombre y representación de **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, con delegación efectuada mediante resolución N° 1901 del 31 de Octubre de 2018 y la Resolución 69 de 2014 para Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y **SEGUNDO HIPOLITO ARCENTALES VARGAS**, identificado con la cedula de ciudadanía N. 15.877.822 de Leticia, con Nit. 15877822-6, que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, hemos convenido realizar el otro si modificatorio debido a que el valor relacionado para registro por ordinal en el contrato no es acorde a la aceptación de la oferta, de la aceptación No 000204 del 25 de noviembre de 2019, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1. El subdirector (e) suscribió la aceptación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "Contratar la compra de equipos para la modernización de ambientes en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA - Regional Amazonas" 2. Que el mismo 25 de noviembre de 2019, por parte de la contratista la señora RUBIELA GUTIERREZ - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto - SENA REGIONAL AMAZONAS- con obligaciones presupuestales informa mediante correo electrónico que el valor relacionado para registro por ordinal en el contrato no es acorde a la aceptación de la oferta. 3. Que es necesario ajustar la imputación presupuestal de conformidad a la oferta presentada. 4. Que por lo anterior es necesario modificar la tabla de imputación presupuestal de la aceptación N 00204 de 2019. **CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la imputación presupuestal de la aceptación N. 00204 de 2019, la cual quedará así: Imputación Presupuestal:** Se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8319 de fecha 8 de noviembre de 2019, expedido por la oficina de Presupuesto, con cargo al Rubro: C-C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL – MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL y Rubro: C-3603-1300-14-0-3603024-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTES DE FORMACION MODERNIZADOS – MEJORAMIENTO DEL SERVIVIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL lo cual hace viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de la Contratación.

SUB UNID	DEPE SIIF	POSICION CATALOGO DEL GASTO	COD RUBRO 2019	NOMBRE RUBRO 2019	ADICIONAR	LOTE ASOCIADO
9517 10	951727	C-3603-1300-14-0-3603024-02	020101003	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	18.008.100,00	LOTE 1
9517 10	951727	C-3603-1300-14-0-3603024-02	020101004	MAQUINARIA Y EQUIPO	6.162.000,00	LOTE 3
9517 10	951727	C-3603-1300-14-0-3603024-02	020101004	MAQUINARIA Y EQUIPO	15.224.200,00	LOTE 2
9517 10	951727	C-3603-1300-14-0-3603024-02	020201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS	1.642.850,00	LOTE 3



OTRO SI N° 1 A LA ACEPTACION OFERTA No. 91- 00204 DE 2019, SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL AMAZONAS,
CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS Y SEGUNDO
HIPOLITO ARCENTALES VARGAS

				METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		
9517 10	951710	C-3603- 1300-14-0- 3603025-02	020201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	525.300,00	LOTE 3

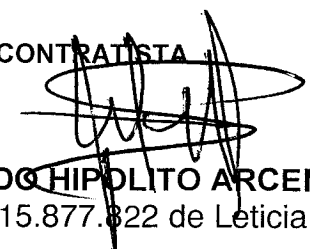
CLAUSULA SEGUNDA: Las demás Cláusulas de la Aceptación No. 000204 de 2019, permanecerán indemnes. **CLÁUSULA TERCERA:** El presente otrosí se perfecciona con la firma de las partes, para su posterior publicación en el aplicativo SECOP.

Se firma la presente acta en la ciudad de Leticia, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2019.

POR EL SENA

EL (LA) CONTRATISTA


CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA
C de C No. 230.171 de Bogotá
Subdirector de Centro (E)


SEGUNDO HIPOLITO ARCENTALES VARGAS
C. C. N. 15.877.822 de Leticia


DIEGO FERNANDO REYES LOPEZ
VBo.
Cargo: Instructor
Supervisor del Contrato

Registro Presupuestal No. _____ De fecha: _____

Proyectó: Cecilia del Pilar Silva Rosas– Abogada Contractual.
Revisó: Luis Fernando Cahuache – TC grado 03 Contratación.